

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

13270 *ORDEN de 30 de mayo de 1988 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo correspondientes a los grupos «C» y «D» con funciones administrativas y auxiliares en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.*

Vacantes puestos de trabajo en este Ministerio, dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima conveniente en atención a las necesidades del servicio.

Este Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y en el artículo 9.2 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), y teniendo en cuenta lo dispuesto en el punto segundo de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de fecha 12 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 20), ha dispuesto:

Primero.-Convocar concurso para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en el anexo I de esta Orden, correspondiente a los grupos «C» y «D», con funciones administrativas y auxiliares, donde se especifica, en su caso, los méritos no preferentes y las puntuaciones mínimas para su adjudicación.

Segundo.-El presente concurso se regirá por las bases aprobadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de fecha 12 de mayo de 1988.

Toda alusión a las bases en la presente Orden, se entiende referida a las aprobadas por Resolución del Secretario de Estado para la Administración Pública antes citada.

Tercero.-El modelo de certificación de méritos a que se refiere la base cuarta, es el que se publica en el anexo II de la presente Orden.

Cuarto.-Las solicitudes para tomar parte en el concurso a que se refiere la base sexta se acomodarán al modelo que figura en el anexo III de esta Orden, debiendo acompañar a la citada solicitud el modelo anexo IV en el que se especifique, por Orden de preferencia los puestos de trabajo solicitados de acuerdo con lo establecido en el punto quinto de la base primera.

Quinto.-La Comisión de Valoración a que se refiere la base séptima, estará compuesta por el Subdirector general de Personal del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, quien la presidirá, y los siguientes Vocales: Uno en representación del Centro directivo u Organismo autónomo al que pertenecen los puestos, que únicamente actuará para la valoración de estos; dos representantes de la Dirección General de Servicios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, actuando, uno de ellos, como Secretario, y un representante de cada una de las centrales sindicales que haya suscrito el oportuno acuerdo con la Administración en materia de participación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de mayo de 1988.-P. D. (Orden de 23 de julio de 1987), el Director general de Servicios, Felipe García Ortiz.

Ifmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO I

Nº de Orden	Nº de Plazas	Localidad	Centro directivo Subgrupo. Gral. Puesto de trabajo	Grupo	Nivel Compl. Dest.	Compl. Espec. anual	Méritos no preferentes		
							Méritos	Puntuac. máxima	Puntuac. mínima
1	1	MADRID	M.A.P.A. Subsecretaría. Inspección General de Servicios. Jefe de Negociado.	C/D	14	-	Conocimiento y experiencia en materias de control e inspección.	5	4
2	1	MADRID	M.A.P.A. Secretaría General Técnica. Subdirección General Análisis Sectorial. Jefe de Negociado.	C/D	14	-	Experiencia en operación o programación en microordenadores. Experiencia en trabajos estadísticos.	3 3	4
3	4	MADRID	M.A.P.A. Secretaría General Técnica. Subdirección General de Informática. Codificador (R.F.87 GR.D)	D	9	33.720	Experiencia en grabación de datos y operaciones informáticas.	6	4
4	4	MADRID	M.A.P.A. Secretaría General Técnica. Subdirección General de Legislación. Jefe de Negociado.	C/D	14	-	Conocimientos en materia de legislación agrícola, pesquera y alimentaria. Conocimientos de informática.	3 3	4
5	1	MADRID	M.A.P.A. Secretaría General Técnica. Subdirección General de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios. Jefe de Negociado.	C/D	14	-	Conocimientos técnicos editoriales. Conocimientos idiomas inglés/francés a nivel de traducción.	4 2	4
6	1	MADRID	M.A.P.A. Secretaría General Técnica. Subdirección General de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios. Jefe de Negociado.	C/D	14	-	Experiencia en gestión económica. Conocimientos de informática.	4 2	4
7	1	MADRID	M.A.P.A. Secretaría General Técnica. Subdirección General de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios. Puesto trabajo nivel 12 Grupo E.	D	12	-	Tequigrafía. Experiencia de trabajo en documentación, publicaciones y estadísticas.	3 3	4
8	1	MADRID	M.A.P.A. Secretaría General Técnica. Subdirección General de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios. Jefe de Equipo.	D	10	-	Experiencia en labores administrativas de biblioteca.	6	4

Nº de Orden	Nº de Plazas	Localidad	Centro directivo Subdirecc. Gral. Puesto de trabajo	Grupo	Nivel Compl. Dest.	Compl. espec. anual	MÉRITOS PREFERENTES		
							Méritos	Puntuac. máxima	Puntuac. mínima
9	1	MADRID	M.A.P.A. Dirección General Investigación y Capacitación Agrarias. Jefe Negociado.	C/D	14	-			
10	1	MADRID	M.A.P.A. Dirección General Producción Agraria. Subdirección General Producción Animal. Jefe de Negociado.	C/D	14	-			
11	1	MADRID	M.A.P.A. Dirección General Producción Agraria. Subdirección General Sanidad Animal. Jefe de Negociado.	C/D	14	-			
12	1	MADRID	M.A.P.A. Dirección General Producción Agraria. Subdirección General Ordenación de la Oferta. Jefe de Negociado.	C/D	14	-			
13	1	MADRID	M.A.P.A. Dirección General de Servicios. Subdirección General de Personal. Jefe de Negociado.	C/D	14	-	Experiencia en selección personal funcionario y contratación personal laboral.	5	6
							Experiencia en materia retributiva de personal funcionario y laboral.	5	
14	1	MADRID	M.A.P.A. Dirección General de Servicios. Subdirección General de Recursos. Jefe de Negociado.	C/D	14	-	Experiencia en notificaciones en materia de recursos.	6	4
15	1	MADRID	M.A.P.A. Dirección General de Servicios. Oficina Mayor. Jefe de Negociado.	C/D	14	-	Experiencia y conocimientos en trabajos de contratación administrativa y documentos para la contabilidad del presupuesto de gastos del Estado.	4	5
							Experiencia en informatización de contabilidad.	4	
16	1	MADRID	M.A.P.A. Dirección General de Servicios. Oficina Mayor. Jefe de Negociado.	C/D	14	-	Experiencia y conocimientos en control y tramitación de gastos y pagos por Caja fija y a justificar.	4	5
							Experiencia en informatización de expedientes de gastos.	4	
17	1	MADRID	M.A.P.A. Dirección General de Servicios. Oficina Mayor. Jefe de Negociado (Asesoramiento al público) Con disponibilidad horaria.	C/D	14	133.000	Experiencia y conocimiento en recepción y curso de todo clase de documentos.	4	5
							Conocimientos de informatización de registros generales.	4	
18	1	MADRID	M.A.P.A. Dirección General de Servicios. Subdirección General de Coordinación de Servicios Periféricos. Jefe de Negociado.	C/D	14	-	Experiencia en contabilidad y revisión de cuentas.	4	5
							Experiencia en control y seguimiento de libramientos y gastos de funcionamiento de Unidades Periféricas.	4	
19	2	MADRID	M.A.P.A. Secretaría General de Pesca Marítima. Subdirección General Ordenación de la Flota Pesquera. Jefe de Negociado.	C/D	14	-			
20	1	MADRID	M.A.P.A. Dirección General Industrias Agrarias y Alimentarias. Subdirección General Industrias Ganaderas y Pesqueras. Jefe de Negociado.	C/D	14	-	Experiencia en revisión de expedientes del FEOGA y ayudas nacionales.	8	5
21	1	MADRID	M.A.P.A. Dirección General Industrias Agrarias y Alimentarias. Subdirección General de Industrias Ganaderas y Pesqueras. Jefe de Negociado.	C/D	14	-			
22	2	MADRID	M.A.P.A. Dirección General Industrias Agrarias y Alimentarias. Subdirección General de Planificación y Ordenación. Jefe de Negociado.	C/D	14	-			

Nº de orden	Nº de Plazas	Localidad	Centro Directivo Subdirecc. Gral. Puesto de trabajo	Grupo	Nivel Compl. Dest.	Compl. Espec. anual	Métodos de preferencias	
							Método	Puntuac. máxima
23	6	MADRID	M.A.P.A. Servicios Centrales. Destino mínimo (R.F. 87 GR. C)	C	11	-		
24	3	MADRID	M.A.P. A. Servicios Centrales. Puesto de trabajo n. 11 (R.F. 87 GR. C)	C	11	-		
25	2	MADRID	M.A.P.A. Servicios Centrales. Jefe de Equipo.	D	10	-		
26	50	MADRID	M.A.P.A. Servicios Centrales. Destino mínimo (R.F. 87 GR. D).	D	9	-		
27	63	MADRID	M.A.P.A. Servicios Centrales. Puesto de trabajo n. 9 (R.F. 87 GR. D).	D	9	-		
28	7	MADRID	M.A.P.A. Servicios Centrales. Puesto de trabajo n. 9 Grupo D.	D	9	-		
29	6	MADRID	MAPA. S. Gral. Pesca Marítima. Auxiliar de Oficina nivel 12-	D	12	-		
30	10	MADRID	MAPA. S. Gral. Pesca Marítima. Auxiliar de Oficina nivel 10-	D	10	-		
31	4	MADRID	MAPA. S. Gral. Pesca Marítima. Auxiliar de Oficina nivel 9-	D	09	-		
32	3	MADRID	S.E.M.P.A. Ayudante Administración nivel 12-	C/D	12	-		
33	15	MADRID	S.E.M.P.A. Auxiliar de Oficina nivel 9-	D	09	-		
34	7	MADRID	I.P.Y.D.A. Jefe Negociado Escuela C.	C	14	-		
35	2	MADRID	I.R.Y.D.A. Destino mínimo Grupo C.	C	11	-		
36	1	MADRID	I.R.Y.D.A. Puesto de trabajo nivel 11 Grupo C.	C	11	-		
37	2	MADRID	I.R.Y.D.A. Jefe de Equipo.	D	11	-		
38	34	MADRID	I.R.Y.D.A. Puesto de trabajo nivel 9. Grupo D.	D	09	-		
39	6	MADRID	I.R.Y.D.A. Destino mínimo Grupo D.	D	09	-		
40	1	MADRID	I.R.Y.D.A. Secretario General. Codificador.	D	09	30.720		
41	1	MADRID	I.R.Y.D.A. Secretario General. Grabador.	D	09	59.928		
42	2	MADRID	I.R.A. Jefe Negociado de Gestión.	C	19	-		
43	2	MADRID	I.R.A. Jefe Negociado -- (Asesoramiento al público)	C	17	164.760		
44	1	MADRID	I.R.A. Operador Periférico.	D	12	79.584		
45	2	MADRID	I.R.A. Jefe Equipo Administrativo.	D	12	-		
46	2	MADRID	I.R.A. Auxiliar nivel 10-	D	10	-		
47	2	MADRID	I.R.A. Puesto de trabajo nivel 10-	D	10	-		
48	3	MADRID	F.O.R.F.P.A. Destino mínimo Grupo D.	D	09	-		
49	3	MADRID	Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Viveiro. Auxiliar de Despacho	D	08	-		
50	2	MADRID	F.R.O.M. Jefe de Equipo	D	10	-		
51	1	MADRID	F.R.O.M. Destino mínimo Grupo D.	D	09	-		

Nº de Orden	Nº de Plazas	Localidad	Centro directivo Subdirección Genl. Puesto de trabajo	Grupo	Nivel Compl. Dest.	Compl. Espec. anual	MÉRITOS (en preferentes)		Puntuac. máxima	Puntuac. mínima
							Méritos			
52	11	MADRID	I.N.E.A. Destino mínimo Grupo D.	D	09	-				
53	1	MADRID	I.E.O. Secretaría General. Secretaria puesto trabajo nivel 30.	D	14	66.480				
54	2	MADRID	I.E.O. Auxiliar de Oficina. nivel 12-	D	12	-				
55	1	MADRID	I.E.O. Operador Periférico.	D	12	79.564				
56	2	MADRID	I.E.O. Auxiliar de Oficina. nivel 10-	D	10	-				
57	2	MADRID	I.E.O. Auxiliar de Oficina nivel 9-	D	09	-				
58	1	MADRID	E.N.E.S.A. Jefe Equipo	D	10	-				
59	1	MADRID	E.N.E.S.A. Destino mínimo (R.F. 87 GR. D)	D	09	-				
60	5	MADRID	Agencia Nacional del Tabaco. Auxiliar de Oficina.	D	10	-				
61	4	MADRID	Agencia Nacional del Tabaco. Auxiliar de Oficina.	D	09	-				
62	1	MADRID	Agencia Nacional del Tabaco. Grebador.	D	09	-				
63	6	MADRID	S.E.A. Destino mínimo - Grupo D.	D	09	-				
64	1	ADOR (VALENCIA)	Secretario Cámaras Agrarias Local. I.R.A.	B	15	-	Experiencia en materia de Cámaras Agrarias Locales.	6		4
65	1	ALBACETE	D.P. MAPA. Jefe de Equipo	D	10	-				
66	2	ALBACETE	J.P. SENPA. Ayudante Administración nivel 11-	C	11	-				
67	4	ALBACETE	J.P. SENPA. Auxiliar de Oficina nivel 9-	D	09	-				
68	1	ALBACETE	I.R.A. Jefe Equipo Técnico.	C	15	-				
69	2	ALICANTE	J.P. SENPA. Ayudante Administración nivel 11-	C	11	-				
70	1	ALMERIA	D.P. MAPA. Jefe de Equipo.	D	10	-				
71	1	ALMERIA	D.P. MAPA. Destino Mínimo (R.F. 87 GR. D)	D	09	-				
72	2	ALMERIA	J.P. SENPA. Auxiliar de Oficina nivel 9-	D	09	-				
73	1	AVILA	D.P. MAPA. Jefe de Equipo.	D	10	-				
74	1	AVILA	J.P. SENPA. Auxiliar de Oficina nivel 9-	D	09	-				
75	1	BADAJOS	D.P. MAPA. Destino Mínimo (R.F. 87 GR. D)	D	09	-				
76	3	BADAJOS	J.P. SENPA. Ayudante Administración nivel 11-	C	11	-				
77	2	BADAJOS	J.P. SENPA. Auxiliar Oficina nivel 9-	C	09	-				
78	1	BARCELONA	D.P. MAPA. Puesto de trabajo nivel 9-	D	09	-				
79	3	BARCELONA	J.P. SENPA. Ayudante de Administración nivel 11-	C	11	-				
79 bis	1	BARCELONA	J.P. SENPA. Auxiliar de Oficina	D	09	-				
80	1	BARCELONA	Servicio Territorial Cataluña. INYDA. Destino Mínimo (R.F. 87 GR. D)	D	09	-				
81	1	BARCELONA	I.R.A. Puesto de trabajo nivel 10-	D	10	-				
82	1	BILBAO	J.P. SENPA. Vizcaya. Auxiliar Oficina (Asesoramiento al público) nivel 9-	D	09	105.792.-				

Nº de Orden	Nº de Plazas	Localidad	Centro directivo Subdirecc. Gral. Puesto de trabajo	Grupo	Nivel Copl. Dest.	Copl. Experiencia	Mínimo de preferentes		Puntaje Máximo	Puntaje Mínimo
							Méritos			
83	1	BURGOS	D.P. MAPA. Destino Mínimo (R.F. 87 GR. D)	D	09	-				
84	2	BURGOS	J.P. SENPA. Ayudante Administración nivel 11-	C	11	-				
85	2	BURGOS	J.P. SENPA. Auxiliar de Oficina nivel 9-	D	09	-				
86	1	BURGOS	I.R.A. Jefe Negociado - Escala C.	C	14	-				
87	1	CACERES	D.P. MAPA. Puesto de trabajo nivel 9- (R.F. 87 - GR. D)	D	09	-				
88	1	CACERES	I.T. SENPA. Extremadura. Ayudante Administración nivel 11-	C	11	-				
89	1	CACERES	I.T. SENPA. Extremadura. Auxiliar de Oficina nivel 9-	D	09	-				
90	2	CACERES	J.P. SENPA. Auxiliar de Oficina nivel 9-	D	09	-				
91	1	CADIZ	D.P. MAPA. Puesto de trabajo nivel 9- (R.F. 87 - GR. D)	D	09	-				
92	1	CADIZ	Sección Provincial IRYDA. Puesto de trabajo nivel 12-	D	12	-				
93	1	CASTELLON	D.P. MAPA. Puesto de trabajo nivel 9- (R.F. 87 - GR. D)	D	09	-				
94	1	CASTELLON	J.P. SENPA. Ayudante Administración (Asesoramiento al público) nivel 11-	C	11	125.44R.-				
95	1	CASTELLON	J.P. SENPA. Auxiliar de Oficina nivel 9-	D	09	-				
96	1	CASTELLON	I.R.A. Puesto de trabajo nivel 14-	C	14	-				
97	1	CASTELLON	I.R.A. Jefe de Equipo Administrativo.	D	12	-				
98	1	CIUDAD REAL	D.P. MAPA. Destino Mínimo (R.F. 87 GR. D)	D	09	-				
99	3	CIUDAD REAL	J.P. SENPA. Ayudante de Administración nivel 11-	C	11	-				
100	1	CIUDAD REAL	J.P. SENPA. Auxiliar de Oficina nivel 9-	D	09	-				
101	1	CIUDAD REAL	I.R.A. Puesto de trabajo nivel 12-	D	12	-				
102	1	CORUÑA LA	I.T. SENPA. Galicia. Auxiliar de Oficina nivel 9-	D	09	-				
103	1	CORUÑA LA	J.P. SENPA. Ayudante de Administración nivel 12-	C/D	12	-				
104	1	CORUÑA LA	J.P. SENPA. Auxiliar de Oficina (Asesoramiento al público) nivel 9-	D	09	105.792.-				
105	1	CORUÑA LA	J.P. SENPA. Auxiliar de Oficina nivel 9-	D	09	-				
106	1	CORUÑA LA	Sección Provincial IRYDA. Puesto de trabajo nivel 12-	D	12	-				
107	1	CORUÑA LA	Centro Oceanográfico - I.E.O. Auxiliar de Oficina nivel 10-	D	10	-				
108	1	CORUÑA LA	Centro Oceanográfico - I.E.O. Auxiliar de Oficina nivel 9-	D	09	-				
109	3	CUENCA	J.P. SENPA. Auxiliar de Oficina nivel 11-	C	11	-				
110	1	CUENCA	I.R.A. Puesto de trabajo nivel 18-	C	18	-				
111	1	CHEHA (VALENCIA)	I.R.A. Secretario Cámara Agraria Local.	C	14	-	Experiencia en materia de Cámaras Agrarias Locales.	6	4	

Nº de Orden	Nº de Plazas	Localidad	Centro directivo Subdirecc. Gral. Puesto de trabajo	Grupo	Nivel Compl. Dest.	Compl. Espec. anual	MÉRITOS DE PREFERENTES		
							Méritos	Puntuac. máxima	Puntuac. mínima
112	1	FUENGIROLA	Centro Oceanográfico de Málaga. I.E.O. Auxiliar de Oficina nivel 10-	D	10	-			
113	1	FUENGIROLA	Centro Oceanográfico de Málaga. I.E.O. Auxiliar de Oficina nivel 9-	D	09	-			
114	1	GERONA	D.P. MAPA. Puesto de trabajo nivel 9- (R.F. 87 GR. D)	D	09	-			
115	2	GERONA	J.P. SENPA. Ayudante de Administración nivel 11-	C	11	-			
116	1	GERONA	J.P. SENPA. Auxiliar de Oficina nivel 9-	D	09	-			
117	1	GERONA	I.R.A. Puesto de trabajo nivel 10-	D	10	-	Experiencia en materia de Cámaras Agrarias Locales.	4	3
118	1	GERONA	I.R.A. Puesto de trabajo nivel 9 (R.F. 87 GR. D)	D	09	-			
119	1	GRANADA	D.P. MAPA. Puesto de trabajo nivel 9 (R.F. 87 GR. D)	D	09	-			
120	1	GRANADA	I.T. SENPA. Andalucía. Auxiliar de Oficina nivel 9-	D	09	-			
121	2	GRANADA	J.P. SENPA. Ayudante de Administración nivel 11-	C	11	-			
122	3	GRANADA	J.P. SENPA. Auxiliar de Oficina nivel 9-	D	09	-			
123	1	GRANADA	Agencia Nacional del Tabaco. Auxiliar de Oficina.	D	09	-			
124	1	GUADALAJARA	J.P. SENPA. Ayudante de Administración nivel 11-	C	11	-			
125	1	GUADALAJARA	J.P. SENPA. Auxiliar de Oficina nivel 9-	D	09	-			
126	1	GUADALAJARA	I.R.A. Jefe de Negociado	D	14	-			
127	1	GUADALAJARA	I.R.A. Puesto de trabajo nivel 9-	D	09	-			
128	1	HUELVA	D.P. MAPA. Destino Mínimo (R.F. 87 GR. D)	D	09	-			
129	1	HUELVA	J.P. SENPA. Auxiliar de Oficina nivel 9-	D	09	-			
130	1	HUESCA	D.P. MAPA. Destino Mínimo (R.F. 87 GR. D)	D	09	-			
131	1	HUESCA	J.P. SENPA. Ayudante de Administración nivel 11-	C	11	-			
132	2	HUESCA	J.P. SENPA. Auxiliar de Oficina nivel 9-	D	09	-			
133	1	HUESCA	I.R.A. Puesto de trabajo nivel 17-	C	17	-			
134	2	HUESCA	I.R.A. Puesto de trabajo nivel 9-	D	09	-			
135	1	IRUN	D.P. MAPA. Guipuzcoa. Puesto de trabajo nivel 9- (R.F. 87 GR. D)	D	09	-			
136	1	JAEN	J.P. SENPA. Ayudante de Administración nivel 11-	C	11	-			
137	1	JAEN	I.R.A. Puesto de trabajo nivel 15-	C	15	-			
138	1	JEFEZ DE LA FRONTERA	J.P. SENPA. Cádiz. Ayudante de Administración nivel 11-	C	11	-			
139	1	JEREZ DE LA FRONTERA	J.P. SENPA. Cádiz. Auxiliar de Oficina nivel 9-	D	09	-			
140	1	JEREZ DE LA FRONTERA	I.R.A. Cádiz. Puesto de trabajo nivel 12-	D	12	-			
141	1	LEON	D.P. MAPA. Destino Mínimo (R.F. 87 GR. D)	D	09	-			
142	1	LEON	I.R.A. Jefe de Negociado Ecología C.	C	14	-			

Nº de Orden	Nº de Plazas	Localidad	Centro directivo Subdirecc. Gral. Puesto de trabajo	Grupo	Nivel Compl. Dest.	Compl. Espec. anual	Máximo de preferentes	
							Méritos	Puntuac. máxima
143	1	LEON	I.R.A. Puesto de trabajo nivel 9-	D	09	-		
144	1	LERIDA	D.P. MAPA. Jefe de Equipo	D	10	-		
145	1	LERIDA	J.P. SENPA. Ayudante de Administración nivel 11-	C	11	-		
146	2	LERIDA	J.P. SENPA. Auxiliar de Oficina nivel 9-	D	09	-		
147	1	LOGROÑO	D.T. MAPA. La Rioja. Puesto de trabajo nivel 9- (R.F. 87 GR. D)	D	09	-		
148	1	LOGROÑO	J.P. SENPA. La Rioja. Ayudante de Administración nivel 11-	C	11	-		
149	1	LOGROÑO	I.R.A. Puesto de trabajo nivel 16-	D	16	-		
150	1	LUGO	D.P. MAPA. Puesto de trabajo nivel 9- (R.F. 87 - GR. D)	D	09	-		
151	1	MÁLAGA	D.P. MAPA. Puesto de trabajo nivel 9 (R.F. 87 - GR. D)	D	09	-		
152	1	MÁLAGA	J.P. SENPA. Ayudante de Administración nivel 11-	C	11	-		
153	1	MÁLAGA	J.P. SENPA. Auxiliar de Oficina nivel 10-	D	10	-		
154	1	MÁLAGA	J.P. SENPA. Auxiliar de Oficina nivel 9-	D	09	-		
155	1	MELILLA	Unidad P. MAPA. Puesto de trabajo nivel 11- (R.F. - 87 GR. C)	C	11	-		
156	1	MURCIA	J.P. SENPA. Jefe de Negociado nivel 14-	C/D	14	-		
157	1	MURCIA	Servicio Territorial - IRYDA. Jefe de Negociado Escala C.	C	14	-		
158	1	MURCIA	I.R.A. Puesto de trabajo nivel 16-	C	16	-		
159	1	NAVALMORRAL DE LA MATA	Agencia Nacional del Tanco. Cáceres. Auxiliar de Oficina	D	09	-		
160	1	OVENSE	D.P. MAPA. Destino Mínimo (R.F. 87 GR. C)	C	11	-		
161	1	OVENSE	J.P. SENPA. Ayudante de Administración nivel 11-	C	11	-		
162	1	OVIEDO	D.T. MAPA. Asturias. - Puesto de trabajo nivel 9 (R.F. 87 GR. D)	D	09	-		
163	1	OVIEDO	I.R.A. Jefe de Equipo	D	10	-		
164	1	PALENCIA	D.P. MAPA. Destino Mínimo (R.F. 87 GR. D)	D	09	-		
165	1	PALENCIA	J.P. SENPA. Ayudante de Administración nivel 11-	C	11	-		
166	2	PALENCIA	J.P. SENPA. Auxiliar de Oficina nivel 9-	D	09	-		
167	1	PALENCIA	I.R.A. Puesto de trabajo nivel 9-	D	09	-		
168	1	PALMA DE MALLORCA	J.P. SENPA. Cáceres. Auxiliar de Oficina (Ahorramiento al público) - nivel 9-	D	09	105.792,-		
169	2	PALMA DE MALLORCA	Servicio Territorial. Cáceres. IRYDA. Destino - Mínimo Grupo D. (R.F. 87 GR. D)	D	09	-		
170	1	PALMA DE MALLORCA	I.R.A. Puesto de trabajo nivel 10-	D	10	-		
171	1	PALMA DE MALLORCA	Centro Demográfico. Cáceres. I.E.O. Auxiliar de Oficina nivel 9-	D	09	-		

Nº de Orden	Nº de Plazas	Localidad	Centro directivo Subdirecc. Gral. Puesto de trabajo	Grupo	Nivel Compl. Dest.	Compl. Espec. anual	MÉRITOS NO PREFERENTES		
							Méritos	Puntuac. máxima	Puntuac. mínima
172	1	PALMAS, LAS	D.P. MAPA. Puesto de trabajo nivel 9-	D	09	-			
173	1	PALMAS, LAS	J.P. SENPA. Auxiliar de Oficina (Asesoramiento al público) -nivel 9-	D	09	105.792.-			
174	2	PALMAS, LAS	Servicio Territorial. Canarias. IRYDA. Destino Mínimo (R.F. 87 GR. D)	D	09	-			
175	1	PALMAS, LAS	I.R.A. Puesto de trabajo nivel 18-	C	18	-			
176	1	PALMAS, LAS	I.R.A. Puesto de trabajo nivel 9- (R.F. 87 GR. D)	D	09	-			
177	1	PAMPLONA	D.T. MAPA. Navarra. Jefe de Negociado Escala C.	C	14	-			
178	1	PAMPLONA	D.T. MAPA. Navarra. Destino Mínimo (R.F. 87 GR. D)	D	09	-	Conocimientos en Informática.		
179	1	PAMPLONA	J.P. SENPA. Jefe Negociado N. 14 C/D	C/D	14	-			
180	1	PAMPLONA	I.R.A. Navarra. Puesto de trabajo nivel 9-	D	09	-			
181	1	PEÑALEN (GUADALAJARA)	I.R.A. Secretario Cámara Agraria Local.	D	11	-	Experiencia en materia de Cámaras Agrarias Locales.	6	4
182	1	PONTEVEDRA	D.P. MAPA. Puesto de trabajo nivel 9- (R.F. 87 GR. D)	D	09	-			
183	1	ROGOREDO (MALAGA)	I.R.A. Secretario Cámara Agraria Local.	C	16	-	Experiencia en materia de Cámaras Agrarias Locales.	6	4
184	1	SALAMANCA	D.P. MAPA. Jefe de Equipo	D	10	-			
185	1	SALAMANCA	J.P. SENPA. Ayudante de Administración nivel 11-	C	11	-			
186	1	SALAMANCA	J.P. SENPA. Auxiliar de Oficina nivel 9-	D	09	-			
187	1	SALAMANCA	Dirección Prov. IRYDA. Puesto de trabajo nivel 12-	D	12	-			
188	1	SALAMANCA	I.R.A. Puesto de trabajo nivel 10-	D	10	-			
189	1	SAN FERNANDO DE HENARES (MADRID)	S.E.A. Destino Mínimo - Grupo D. (R.F. 87 GR. D)	D	09	-			
190	1	SAN SEBASTIAN	J.P. SENPA. Guipuzcoa. Auxiliar de Oficina nivel 9-	D	09	-			
191	1	SAN SEBASTIAN	J.P. SENPA. Guipuzcoa. Auxiliar de Oficina. (Asesoramiento al público) - nivel 9-	D	09	105.792.-			
192	1	S/C. DE TENERIFE	D.P. MAPA. Destino Mínimo (R.F. 87 GR. C)	C	11	-			
193	1	S/C. DE TENERIFE	D.P. MAPA. Jefe de Equipo	D	10	-			
194	1	S/C. DE TENERIFE	D.P. MAPA. Destino Mínimo (R.F. 87 GR. D)	D	09	-			
195	1	S/C. DE TENERIFE	D.P. MAPA. Puesto de trabajo nivel 9- (R.F. 87 - GR. D)	D	09	-			
196	1	S/C. DE TENERIFE	J.P. SENPA. Auxiliar de Oficina (Asesoramiento al público) nivel 9-	D	09	105.792.-			
197	2	S/C. DE TENERIFE	I.R.A. Puesto de trabajo nivel 9-	D	09	-			
198	1	S/C. DE TENERIFE	Centro Oceanográfico. Canarias. I.E.O. Auxiliar de Oficina nivel 9-	D	09	-			
199	1	STA. MARIA DEL CAMPO (Cuenca)	I.R.A. Puesto de trabajo nivel 10-	D	10	-	Experiencia en materia de Cámaras Agrarias Locales.	4	3
200	1	SANTANDER	D.T. M.A.P.A. Cantabria. Destino mínimo (R.F. 87 GR. D)	D	09	-			
201	2	SANTANDER	J.P. SENPA. Ayudante de Administración nivel 11-	C	11	-			
202	1	SANTANDER	Servicio Territorial. Cantabria. IRYDA. Puesto de trabajo nivel 9-(R.F. 87 - GR. D)	D	09	-			

Nº de Orden	Nº de Plazas	Localidad	Centro directivo Subdirecc. Gral. Puesto de trabajo	Grupo	Nivel Compl. Dest.	Comp. Espec. anual	Métodos de preferencias		
							Método	Puntuac. máxima	Puntuac. mínima
203	1	SANTANDER	I.R.A. Jefe de Negociado de Gestión.	C	19	-			
204	1	SANTANDER	Centro Oceanográfico. Cantabria. I.E.O. Auxiliar de Oficina nivel 9-	D	09	-			
205	1	SEGOVIA	D.P. MAPA. Destino Mínimo (R.F. 87 GR. D)	D	09	-			
206	1	SEGOVIA	J.P. SENPA. Auxiliar de Oficina (Asesoramiento - al público) nivel 9-	D	09	104.792.-			
207	1	SEGOVIA	Sección Provincial IRVDA. Puesto de trabajo nivel 9- (R.F. 87 GR. D)	D	09	-			
208	1	SEGOVIA	I.R.A. Jefe de Negociado Escala C.	C	14	-			
209	1	SEGOVIA	I.R.A. Puesto de trabajo nivel 9-	D	09	-			
210	1	SEVILLA	D.T. MAPA. Andalucía. Destino Mínimo (R.F. 87 GR. D)	D	09	-			
211	1	SEVILLA	I.T. SENPA. Andalucía. Ayudante Administración nivel 12-	C/D	12	-			
212	4	SEVILLA	I.T. SENPA. Andalucía. Auxiliar de Oficina nivel 9-	D	09	-			
213	2	SEVILLA	J.P. SENPA. Ayudante de Administración nivel 11-	C	11	-			
214	1	SEVILLA	J.P. SENPA. Auxiliar de Oficina nivel 9-	D	09	-			
215	1	SEVILLA	Servicio Territorial. Andalucía IRVDA. Destino Mínimo (R.F. 87 GR. C)	C	11	-			
216	1	SEVILLA	I.R.A. Jefe de Negociado Escala C.	C	14	-			
217	1	SORIA	J.P. SENPA. Ayudante Administración nivel 11-	C	11	-			
218	1	SORIA	I.R.A. Puesto de trabajo nivel 13-	C	18	-			
219	1	TARRAGONA	D.P. MAPA. Puesto de trabajo nivel 9 (R.F. 87 GR. D)	D	09	-			
220	1	TARRAGONA	J.P. SENPA. Ayudante Administración nivel 11-	C	11	-			
221	2	TARRAGONA	J.P. SENPA. Auxiliar de Oficina nivel 9-	D	09	-			
222	1	TARRAGONA	Sección Provincial. IRVDA. Puesto de trabajo nivel 9	D	09	-			
223	1	TARRAGONA	I.R.A. Puesto de trabajo nivel 10-	D	10	-			
224	1	TERUEL	J.P. SENPA. Ayudante Administración nivel 11-	C	11	-			
225	1	TERUEL	I.R.A. Jefe Negociado Escala C.	C	14	-			
226	1	TOLEDO	D.T. MAPA. Castilla-La Mancha. Destino Mínimo (R.F. 87 GR. D)	D	09	-			
227	1	TOLEDO	I.T. SENPA. Castilla-La Mancha. Ayudante de Administración nivel 12-	C/D	12	-			
228	2	TOLEDO	J.P. SENPA. Ayudante de Administración nivel 11	C	11	-			
229	1	TOLEDO	J.P. SENPA. Auxiliar de Oficina nivel 10-	E	10	-			
230	7	TOLEDO	J.P. SENPA. Auxiliar de Oficina. nivel 9-	B	09	-			
231	1	TOLEDO	I.R.A. Puesto de trabajo nivel 10-	C	10	-			
232	2	TOLEDO	I.R.A. Jefe de Equipo	D	16	-			
233	1	VALENCIA	D.T. MAPA. Destino mínimo (R.F. 87 GR. D)	D	09	-			

Nº de Orden	Nº de Plazas	Localidad	Centro directivo Subdirecc. Gral. Puesto de trabajo	Grupo	Nivel Corpl. Dest.	Corpl. Espec. anual	Métricas	
							Métricas	Puntuac. máxima
234	1	VALENCIA	D.P. MAPA. Destino mínimo (R.F. 87 GR. C)	C	11	-		
235	1	VALENCIA	D.P. MAPA. Destino mínimo (R.F. 87 GR.D)	D	09	-		
236	1	VALENCIA	D.P. MAPA. Puesto de trabajo nivel 9 (R.F. 87 GR.D)	D	09	-		
237	1	VALENCIA	J.P. SENPA. Ayudante Administración -nivel 12-	C/D	12	-		
238	2	VALENCIA	J.P. SENPA. Ayudante Administración nivel 11-	C	11	-		
239	2	VALENCIA	J.P. SENPA. Auxiliar de Oficina nivel 9-	D	09	-		
240	1	VALENCIA	I.R.A. Jefe de Negociado: Escuela C.	C	14	-		
241	1	VALENCIA	I.R.A. Jefe Equipo Administrativo.	D	12	-		
242	1	VALENCIA	Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero. Auxiliar de Despacho	D	09	-		
243	1	VALLADOLID	D.P. MAPA. Jefe de Equipo.	D	10	-		
244	1	VALLADOLID	J.P. SENPA. Ayudante de Administración nivel 12-	C/D	12	-		
245	5	VALLADOLID	J.P. SENPA. Auxiliar de Oficina nivel 9-	D	09	-		
246	2	VALLADOLID	I.R.A. Puesto de trabajo nivel 9-	D	09	-		
247	1	VIGO	J.P. SENPA en Pontevedra. Auxiliar de Oficina nivel 9-	D	09	-		
248	1	VIGO	Centro Oceanográfico de Pontevedra. Auxiliar de Oficina nivel 10-	D	10	-		
249	2	VIGO	Centro Oceanográfico de Pontevedra. Auxiliar de Oficina nivel 9-	D	09	-		
250	1	VITORIA	D.P. MAPA. Alava. Jefe de Equipo.	D	10	-		
251	1	VITORIA	I.T. SENPA. País Vasco. Ayudante Administración nivel 11-	C	11	-		
252	2	VITORIA	I.T. SENPA. País Vasco. Auxiliar de Oficina nivel 9-	D	09	-		
253	2	VITORIA	J.P. SENPA. Alava. Ayudante de Administración nivel 11-	C	11	-		
254	1	VITORIA	J.P. SENPA. Alava. Auxiliar de Oficina nivel 9-	D	09	-		
255	1	VITORIA	Servicio Territorial en el País Vasco. IRYBA. Puesto de trabajo nivel 9. Grupo D.	D	09	-		
256	2	ZAMORA	J.P. SENPA. Auxiliar de Oficina nivel 9-	D	09	-		
257	1	ZAMORA	I.R.A. Puesto de trabajo nivel 9-	D	09	-		
258	1	ZARAGOZA	I.T. SENPA. Aragón. Ayudante Administración nivel 11-	C	11	-		
259	2	ZARAGOZA	I.T. SENPA. Aragón. Auxiliar de Oficina nivel 9-	D	09	-		
260	1	ZARAGOZA	J.P. SENPA. Ayudante Administración nivel 12-	C/D	12	-		
261	1	ZARAGOZA	J.P. SENPA. Auxiliar de Oficina nivel 9-	D	09	-		
262	1	ZARAGOZA	I.R.A. Puesto de trabajo nivel 11	C	11	-		
263	1	ZARAGOZA	I.R.A. Puesto de trabajo nivel 9-	D	09	-		

ANEXO II

(El certificado debe extenderse por el Jefe de la Unidad de Personal del Departamento, de la Delegación del Gobierno o, en su caso, del Organismo autónomo o Ento público en el que preste sus servicios, según base cuarta)

Don
cargo

CERTIFICO: Que de acuerdo con los antecedentes obrantes en este Centro, el funcionario cuyos datos se indican a continuación reúne los requisitos y méritos que se detallan:

1. Datos del funcionario:

Apellidos y nombre:

Cuerpo o escala:

DNI NRP fecha de nacimiento

a) Situación administrativa:

1. Servicio activo.
2. Servicios especiales.
3. Servicios en Comunidades Autónomas.
4. Excedencia forzosa. Localidad último destino:
5. Suspensión de funciones. Localidad último destino:
6. Disposición transitoria segunda. 2, párrafo 2, Ley 30/1984.
7. Excedencia voluntaria: 29.3, a) Ley 30/1984.
 29.3, b) Ley 30/1984.
 29.3, c) Ley 30/1984. Fecha cese

Localidad último destino:

b) Destino actual:

1. Ministerio, Organismo y localidad:
 - 1.1 Definitivo Concurso Libre designación.
 Fecha de toma de posesión
 - 1.2 Provisional Localidad último destino en propiedad
 Fecha de toma de posesión
2. Comunidad Autónoma
 - Transferido. Fecha
 - Traslado. Fecha
 - Libre designación
3. Comisión de servicios:
 - Ministerio y localidad
 - Comunidad Autónoma
 - Fecha toma de posesión

2. Méritos preferentes que acredita (base tercera):

- a) Que en la actualidad ocupa un puesto de trabajo de nivel de complemento de destino
 - Que tiene consolidado grado
 - Que el 1 de enero de 1988 desempeñaba un puesto de trabajo dotado con un nivel de complemento de destino
 - Habilitación (disposición transitoria cuarta del Real Decreto 2617/1985).
- b) Datos referidos al Centro directivo, Subdirección General de donde depende el puesto de trabajo desempeñado:
 - Dirección General, Organismo o Delegación Gobierno
 - Subdirección General o Unidad asimilada

Puestos de trabajo:

 - Denominación
 - Descripción sumaria de la(s) tarea(s) realizada(s)
- c) Ha realizado los siguientes cursos de formación o perfeccionamiento:

Curso	Centro oficial
.....
.....
- d) Está en posesión de (título académico):
- e) Tiempo de servicio efectivo en la Administración estatal o autonómica en el grupo, hasta la fecha de terminación del plazo de presentación de solicitudes: Años Meses Días
- f) Solamente para funcionarios destinados actualmente en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación:
 - Años completos de servicio en este Departamento

Lo que expido a petición del interesado y para que surta efectos en el concurso de traslados convocado por Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con fecha

El Jefe de la Unidad de Personal.

(Lugar, fecha, firma y sello)

ANEXO III

Solicitud de participación en el concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, convocado por Orden del Departamento de («Boletín Oficial del Estado»

Numero de Registro de Personal	Cuerpo o Escala	Grupo

DATOS PERSONALES

Primer apellido			Segundo apellido			Nombre								
Fecha de nacimiento			DNI			Se acompaña petición a la que se refiere la base quinta Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>			Teléfono de contacto (Con prefijo)					
Año	Mes	Día												
Domicilio (calle o plaza y número)						Codigo postal			Domicilio (nación, provincia, localidad)					

SITUACION Y DESTINO

Situación administrativa actual:											
Activo <input type="checkbox"/>			Servicio en Comunidades Autónomas <input type="checkbox"/>			Otras:					
El destino actual del funcionario en servicio activo lo ocupa:											
En propiedad <input type="checkbox"/>			Con carácter provisional <input type="checkbox"/>								
Ministerio, Organismo o Autonomía						Provincia			Localidad		
Denominación del puesto de trabajo que ocupa						Unidad					
En comisión de servicios <input type="checkbox"/>											
Ministerio, Organismo o Autonomía						Provincia			Localidad		
Denominación del puesto de trabajo que ocupa						Unidad					

RESERVADO PARA LA ADMINISTRACION

Nivel	Area de trabajo	Cursos	Titulos	Antigüedad	Total puntos

....., de de 1988
(Fecha y firma.)

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION (SUBDIRECCION GENERAL DE PERSONAL).

ANEXO IV (1)

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre																
Titulación		NRP		Grado consolidado (2)		Grupo														
Puestos de trabajo solicitados																				
Orden de preferencia	Nº de orden convocatorio	Puestos de trabajo	Grupo	Nivel	Complemento específico	Localidad	Méritos no preferentes alegados (3)	Especificación cursos de formación y perfeccionamiento (4)	Espacio reservado para la Administración											
									CD	AG	CF	TIT	ANT	TOI	IM	2M	3M	TM	ST	

(Lugar, fecha y firma)

(1) El interesado podrá utilizar cuantas hojas sean necesarias para la exacta enumeración de los méritos no preferentes.
 (2) O nivel del puesto que estuviera desempeñando a 1 de enero de 1988.
 (3) Deben relacionarse de modo ordenado los méritos alegados para cada uno de los puestos solicitados.
 (4) Esta especificación no estima de la pertinente documentación, sin la cual no se procederá a su valoración.